



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3588/2009.-

ZAPALLAR, 30 de Septiembre de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3549/2009, de fecha 28 de Septiembre de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
- Memorandum N° 904/2009, de fecha 29 de Septiembre del 2009, de Encargada de Recursos Humanos.
- Memorandum N° 330/2009, de fecha 28 de Septiembre de 2009 de la Directora (S) del Departamento de Educación.
- Orden de Ingresos N° 7853/2009, de fecha 28 de Septiembre de 2009, por la Tesorería Municipal.

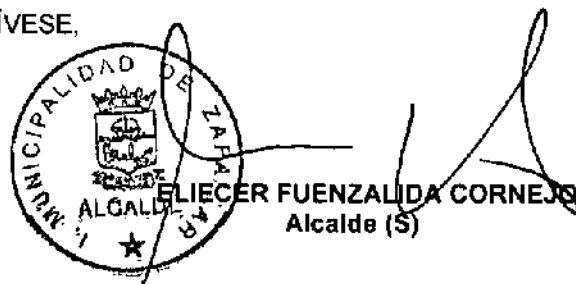
DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehículo, según como sigue:

- ❖ Vehículo : **BSZL-51.**
- ❖ Conductor : Pedro Cisternas Ibaca.
- ❖ Fecha : Domingo 4 de Octubre de 2009.
- ❖ Destino : Desde Zapallar hacia Valle Hermosa – La Ligua.
- ❖ Motivo : Traslado de la Pastoral de Adultos Mayores a Fiesta de la Virgen del Rosario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL
Secretario Municipal
Decretos/ DECRETO VEHICULOS


ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
ALCALDE
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CC/ CTL / RRHH / DE / GADM / JEN / pfc.